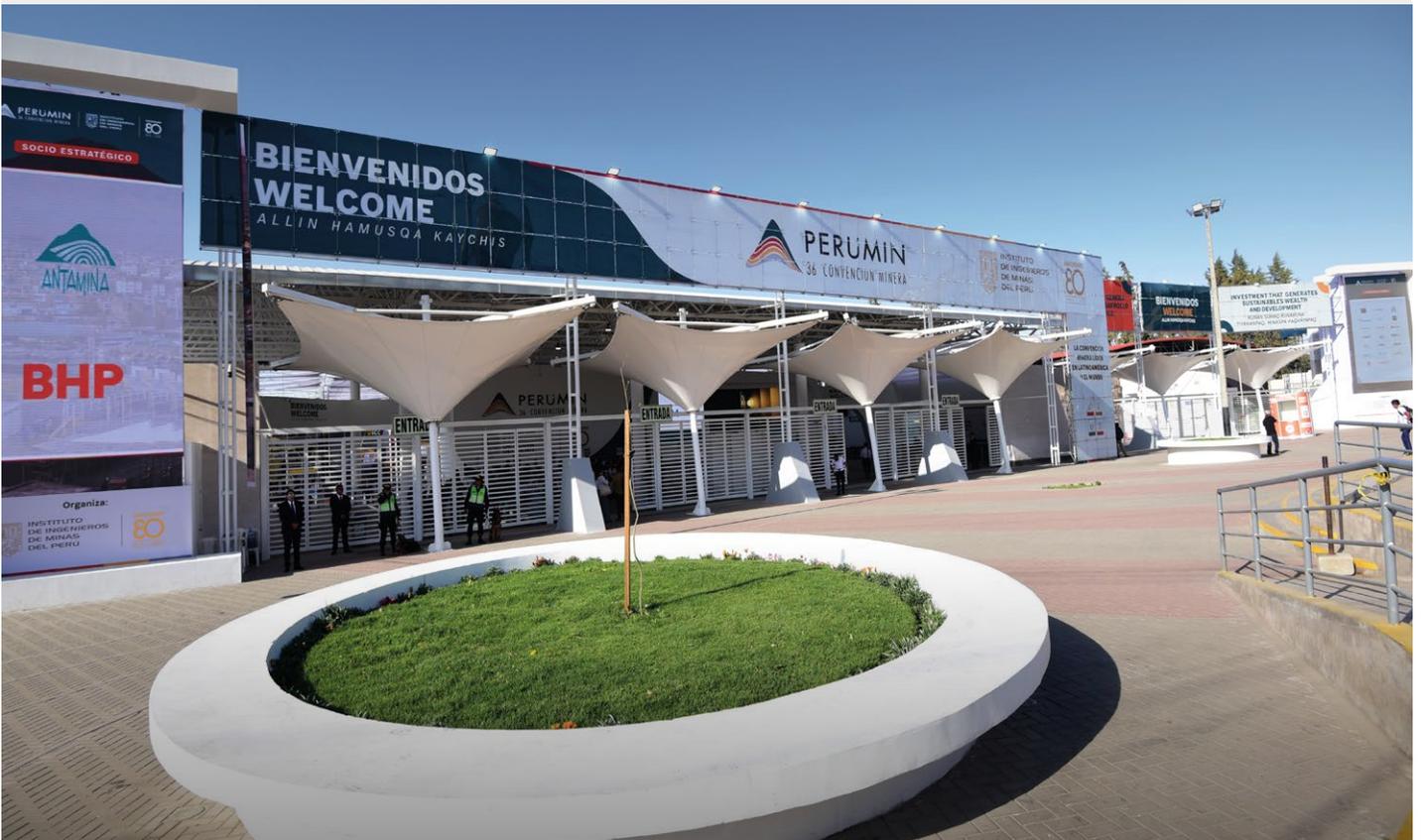


REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES



www.perumin.com



22 AL 26 DE SETIEMBRE DE 2025

**JUNTOS POR MÁŠ
OPORTUNIDADES Y
BIENESTAR PARA TODOS**

Helen Loaiza
+51 951 294 314
Cesar Abriojo
+51 982 097 436
inscripciones@iimp.org.pe



1. LUGAR Y FECHA

El Evento PERUMIN 37 Convención Minera, se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa, del 22 al 26 de setiembre de 2025, en el Centro de Convenciones Cerro Juli, ubicado en Campo ferial Cerro Juli s/n, José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa.

2. PARTICIPANTES

- Para participar, todo interesado deberá acceder a la página web www.perumin.com, para su inscripción online, mediante el registro de sus datos.
- Los participantes deberán completar la información solicitada en la ficha de inscripción, de lo contrario no podrán continuar con el proceso de inscripción online.
- Los participantes deberán efectuar el pago total correspondiente a su inscripción y/o servicio antes del 21 de setiembre de 2025, de lo contrario no podrán acceder a PERUMIN 37.
- El Asociado IIMP que quiera registrarse en PERUMIN con la tarifa correspondiente debe tener una membresía activa de al menos 3 meses antes del inicio del evento y estar al día con sus cuotas (aplica solo a personas naturales).
- El cambio de participante es permitido en una primera oportunidad sin costo adicional. A partir del segundo cambio, se cobrará una penalidad del 20% del valor de la inscripción. En ambos casos, el procedimiento de cambio se realizará previa coordinación y autorización del responsable de Inscripciones del IIMP. No se podrá realizar el cambio de participantes una vez entregado el material.
- La tarifa Estudiante está dirigida a estudiantes universitarios del 10° ciclo que pertenezcan al quinto superior de pregrado. Se deberá presentar una constancia de la universidad que los certifique como estudiantes. Los cupos son limitados.
- La tarifa docente es válida para profesores a tiempo completo o con carga horaria completa (no aplicable a docentes de postgrado). Se deberá presentar una carta de la universidad en la que enseñan.

3. CREDENCIALES

- Las credenciales y/o QR son los documentos que permiten la identificación de los participantes durante el evento.
- La reposición de la credencial por pérdida o robo, tendrá un costo de S/. 100.00.
- La credencial y/o QR del participante es personal e intransferible. Deberán ser mostradas al ingreso o cuando algún representante de PERUMIN lo requiera mientras el participante se encuentre en la sede.
- La entrega de credenciales es de carácter PERSONAL, pero también puede ser realizada a un representante de la empresa, quien deberá presentar una carta de autorización firmada por el representante legal. En la carta deben incluirse el nombre y DNI de la persona encargada de recoger las credenciales, así como los datos de los participantes, incluyendo nombre y DNI.

4. DESISTIMIENTO

- El desistimiento del participante tendrá una penalidad del 10% del valor de su inscripción hasta el viernes 22 de agosto del 2025.
- No habrá reembolso alguno en caso de que el desistimiento se produzca a partir del 23 de agosto del 2025. En este caso se sugiere realizar un único cambio de nombre del titular.

5. BENEFICIOS DEL PARTICIPANTE

Los inscritos en PERUMIN 37 Convención Minera tendrán los siguientes beneficios:

- Asistencia a las conferencias de Cumbre Minera y Foro TIS (Categoría Convencionista) con interpretación simultánea (inglés-castellano).
- Asistencia a las conferencias comerciales (sin interpretación simultánea).
- Acceso a la grabación de las conferencias.
- Acceso a networking a través del App.
- Certificado digital de participación a solicitud.
- Acceso a las presentaciones en PDF de las conferencias autorizadas.
- Asistencia a EXTEMIN 2025.
- Participación en las actividades sociales incluidas en el programa.
- Recesos de Café.
- Reserva limitada de hoteles por parte de la organización de PERUMIN 36 Convención Minera. El pago será por cuenta del participante. En caso no encontrar disponibilidad, la búsqueda de hotel será por cuenta del participante.
- Traslados hotel oficial / sede / hotel oficial y a las actividades sociales, para aquellos participantes que se alojen en hotel oficial.

6. HORARIOS DE ATENCIÓN

- Antes del evento (Atención Virtual)
Lunes a Viernes de 09:00 – 17:00 horas

WhatsApp:

<https://wa.me/51951294314> (Helen Loaiza)

<https://wa.me/51982097436> (Cesar Abriojo)

Email: inscripciones@iimp.org.pe

- Recojo de credenciales y materiales
Previo y durante el evento (Arequipa)
Del lunes 1 al viernes 26 de septiembre (Lugar por confirmar).
De 08:00 – 18:00 horas (sujeto a variación)
- Envío de QR a partir del 1 de septiembre a los participantes inscritos.
Solo se enviará el QR a quienes hayan realizado la cancelación de su inscripción al 100% y/o tenga crédito autorizado.

7. FACTURACIÓN

- Los asociados adherentes del IIMP que deseen participar en el evento tendrán un plazo de hasta 15 días calendario desde la recepción de la factura para realizar el pago de su inscripción. Es importante señalar que la factura debe estar completamente cancelada para que el participante reciba su credencial y materiales. Además, los participantes deberán proporcionar todos los documentos necesarios para la emisión de la factura correspondiente, como, por ejemplo, la Orden de Compra, si aplica.
- Cualquier persona y/o empresa diferente a un Asociado IIMP deberá realizar el pago por derecho de inscripción en un plazo no mayor de 48 horas, de lo contrario la inscripción queda liberada o invalidada. Para confirmar dicho pago, deberá enviar su constancia o voucher al correo: inscripciones@iimp.org.pe
- Si se requiere factura, es OBLIGATORIO proporcionar la razón social y la dirección fiscal.
- Para empresas nacionales, por disposición de la SUNAT, el participante deberá abonar el 12% del importe total contratado (Detracción), en la cuenta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, en el Banco de la Nación (Cuenta Detracciones MN No. 00000372668). En el caso de realizar el pago total de la factura, el IIMP realizará la autodeducción de la misma.
- Una vez consignado el tipo de comprobante en la ficha de inscripción, no se aceptarán cambios del documento en mención.

8. FORMAS DE PAGOS

8.1.- Pago en línea

- Se aceptan todas las tarjetas: Visa, Mastercard, American Express, Diners, Saga, Ripley y de todas las entidades bancarias nacionales y del Extranjero para que usted pueda realizar su pago en línea de manera segura.
 - Pago con Tarjetas de Crédito y/o Debito
- El Participante podrá realizar su pago a través de nuestra página WEB de PERUMIN 37 y/o a través de nuestro LINK de PAGOS, el personal de inscripciones será quien le brindará mayor información al respecto, para solicitar la información el participante deberá enviar un correo: inscripciones@iimp.org.pe

8.2.- Depósito en cuenta (factura previa)

- El pago podrá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias del IIMP, siguiendo los pasos detallados a continuación:
 - 1. Ingresar a Pago de Servicios
 - 2. Seleccionar: Inst. De Ingenieros De Minas Del Perú
 - 3. Elegir Perumin y la moneda correspondiente
 - 4. Ingresar el Código de Servicio (que puede ser el RUC, Razón Social, N° de Factura/Boleta o DNI del participante)

Es fundamental incluir todos los datos completos al realizar el abono para asegurar la correcta identificación de su pago.

El participante deberá solicitar la factura de manera previa. El pedido será confirmado por escrito a través del correo electrónico inscripciones@iimp.org.pe

8.3.- Transferencia bancaria

- El cliente podrá visualizar el formato de transferencia bancaria en línea con el monto total a pagar, luego deberá enviar la copia de la transferencia al email inscripciones@iimp.org.pe, indicando la cifra y nombre del participante y/o empresa.
- Si la inscripción se realiza durante el evento, deberá presentar el voucher original para validar su inscripción.
- Podrá efectuar el depósito en la siguiente cuenta corriente a nombre del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú:

BANCO DE CREDITO DEL PERÚ

Cuenta Corriente – USD: 191-2654294-1-59
Cuenta Interbancaria –USD: 002-191-002654294159-51

Cuenta Corriente – S/: 191-2654259-0-95
Cuenta Interbancaria –S/: 002-191-002654259095-50

TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR

Razón Social: Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
RUC: 20107972090
Dirección de Beneficiario: Calle Los Canarios N° 155 – 157, Urb. San César, II Etapa – La Molina – Lima – Perú

Banco Pagador:

Banco de Crédito del Perú

Código SWIFT: BCPLPEPL
Cta. Corriente USD: 191-2654294-1-59
Cta. Interbancaria USD: 002-191-002654294159-51
Dirección del Banco: Las Camelias N° 750 – San Isidro
Teléfono del Banco: 51-(01) 4275600

- Se considerará el monto recibido en las cuentas bancarias de la institución, excluyendo los gastos bancarios o de transferencia. Los costos derivados de las transferencias del Exterior, provenientes del banco emisor, serán asumidos por el participante y/o la empresa.
- El IIMP no se responsabiliza por depósitos que no puedan ser identificados correctamente.

9. RESPONSABILIDADES DEL IIMP

Caso fortuito o fuerza mayor

- EL IIMP no será responsable por daños, perjuicios, pérdidas o inconvenientes que los participantes pudieran sufrir como consecuencia de una ocurrencia por caso fortuito o un evento de fuerza mayor, para estos efectos se entiende como caso fortuito o de fuerza mayor a aquella causa no imputable consistente en un suceso extraordinario, imprevisible e irresistible, que impida la ejecución de sus obligaciones en relación con la organización y desarrollo del Evento PERUMIN 37 Convención Minera, que determine su cumplimiento parcial o tardío o defectuoso.
- Entre tales sucesos quedan comprendidos los incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes, avalanchas, inundaciones, lluvias torrenciales, tempestades, explosiones, conflictos bélicos o guerras externas o internas, pandemias, epidemias, conmociones civiles, bloqueos, actos de terrorismo y sabotaje, demoras incontrolables en el transporte, huelgas y paros, así como cualquier otra causa semejante o distinta, entendiéndose que la presente relación es meramente enunciativa y no taxativa, por lo que quedan comprendidos todos los sucesos que estén fuera del control razonable del IIMP y no pudieran haber sido previstos o que habiéndolo sido no pudieran ser evitados y por la pérdida o daños causados a los equipos, herramientas y material.

Postergación del evento

- EL IIMP se reserva el derecho a modificar unilateralmente las fechas del evento en cuyo caso el participante no tendrá derecho al pago de ningún tipo de indemnización por dicho concepto.

10. RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

- En caso se identifique una credencial no válida y/o no corresponda al participante, ésta será decomisada y se le prohibirá el ingreso a la sede del evento. Sin perjuicio de que EL IIMP efectúe la denuncia respectiva ante las autoridades policiales pertinentes, dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a que se haya producido el hecho correspondiente.
- En el caso que el participante muestre signos de intoxicación por bebidas alcohólicas u otros, se le solicitará el retiro inmediato de la sede y se decomisará su credencial de manera permanente.
- En ninguno de los casos anteriores podrá reclamar devolución alguna del monto pagado por su inscripción.

11. CONTROL DE ACCESOS

- Todo participante deberá haber efectuado el pago correspondiente a su inscripción antes del ingreso a la sede del evento, de lo contrario no podrá ingresar.
- Todo participante deberá identificarse con su QR y/o credencial.
- Las categorías EXTEMIN por día, EXTEMIN adicional e invitados de las empresas, podrán acceder solo a la zona de feria.
- Todo periodista deberá ser autorizado por el área de comunicaciones. La autorización para el ingreso de medios de prensa deberá ser previamente validada por el área responsable para su acreditación correspondiente.

MAYOR INFORMACIÓN:

Helen Loaiza

Tel.: ++51 951 294 314

Correo electrónico: inscripciones@iimp.org.pe

Cesar Abriojo

Tel.: +51 982 097 436



| www.perumin.com |